

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 1º.- Expte.: 1376/2015 L.U. (Asto. 2835=2016) Conceder licencia Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en ligeros cambios de distribución interior, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 15/001485 T004, para la finca sita en CALLE MADRE DE DIOS Num. 6 - 1º.
***APROBADO.**
- 2º.- Expte.: 50/2016 L.U. (Asto. 58=2016) Conceder licencia de obras consistentes en la adecuación del acceso desde una zona porticada de planta baja al portal en el que se encuentra la escalera de subida a un local que se mantiene sin uso situado en la planta primera del edificio existente en la parcela referenciada, mediante la instalación de una cancela en el mismo y la ejecución de un plano inclinado y una rampa para salvar el desnivel en el acceso, según proyecto presentado en el Registro con fecha 14 de enero de 2016, para la finca sita CALLE JAPÓN Num. 4, LOCAL 4.
***APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 1300/2016 L.U. (Asto. 1746=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la sustitución de ascensor existente para la incorporación de nuevo sistema, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 375232/ VE/ 33991, para la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 7.
***APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1323/2016 L.U. (Asto. 1774=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial consistentes en la instalación de una plataforma de trabajo y bocas de muestreo en las instalaciones pertenecientes a la Central Térmica de la finca de referencia, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002009-T001, para la finca sita en AVDA DOCTOR FEDRIANI Num. 3.
***APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1803/2016 L.U. (Asto. 2384=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial para la instalar un aseo adaptado en el interior de una de las aulas del centro educativo, según proyecto supervisado por la Gerencia Provincial de Sevilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación el 19 de agosto de 2016, para la finca sita en CALLE SANTIPONCE S/N.
***APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 53/2016 L.U. (Asto. 61=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del actual inmueble (desarrollado en sótano para diez plazas de garaje (10), cuatro plantas para cuarenta y dos (42) viviendas y ático), consistentes en modificaciones del los alzados y del derribo de la planta ático, resultando un inmueble desarrollado en sótano para diez plazas de aparcamiento (10) y cuatro plantas de uso residencial para cuarenta y dos viviendas (42), según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el núm. 15/004100-T01, Documentación Complementaria con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 5 de septiembre de 21016 y Proyecto Reformado visado por el C.O.A.S. con el número 16/003766-T01, para la finca sita en CALLE ADOLFO CUELLAR Nº 10 Y 12.
***APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1243/2016 L.U. (Asto. 1675=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial para la modificación de un hueco de ventana, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el 16/002127-T001 en la fachada de la finca de referencia, para la finca sita en C/ VOLUNTAD Num. 19- 21.
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1725/2016 L.U. (Asto. 2279=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del actual local, con cambio de uso de garaje a una vivienda, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/003163-T001 y Documentación Complementaria con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 2 de noviembre de 2016, para la finca sita en CALLE PEDRO MIGUEL, Nº 8, PORTAL 8, BAJO B.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1356/2016 L.U. (Asto. 1810=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial con Ampliación de edificio existente, adecuando su uso a vivienda unifamiliar según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro de 3 de agosto de 2016 y documentación complementaria sin visar con fecha de entrada en registro de 14 de noviembre de 2016, para la finca sita CALLE GOYA Num. 55.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1017/2016 L.U. (Asto. 1380=2016) Conceder licencia de obras de Ampliación por Colmatación y Remonte en planta primera y ático y Reforma Parcial por redistribución de la vivienda de dos plantas existente, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. 16/000992 T001 y T003, para la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 714.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1176/2016 L.U. (Asto. 1587=2016) Conceder licencia para la Restauración mediante obras de conservación y mantenimiento consistentes en la sustitución de parte de la Crestería del cerramiento de la parcela de referencia, según proyecto presentado en el Registro con fecha 11 de julio de 2016, para la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 4.
***APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 362/2016 L.U. (Asto. 499=2016) Conceder licencia de obras de conservación y mantenimiento, de fachada de edificio destinado al uso hotelero, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. con el nº 372492/VE28137, para la finca sita en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO Num. 9 acc.A.
***APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 1043/2015 L.U. (Asto. 1242=2015) Conceder legalización de obras de la instalación de Cerramiento en la planta baja porticada del bloque resultando dos espacios, carentes de uso, adyacentes al portal de entrada al edificio plurifamiliar de cinco plantas existente, conforme al expediente de legalización sin visar presentado en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo el 5 de mayo de 2015, para la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 14.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 410/2016 L.U. (Asto. 564=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento mediante la sustitución de parte del cerramiento de la parcela, unificando la solución constructiva empleada, según proyecto visado por el COAS con el número 16/000262 T001 de fecha 8 de febrero de 2016, para la finca sita en AVDA SÁNCHEZ PIZJUAN Num. 2 acc.A.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 860/2016 L.U. (Asto. 1152=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial y Ampliación de edificio existente, adecuando su uso a Residencia de Estudiantes, según proyecto básico sin visar con fecha de entrada en registro de 13 de junio de 2016 y reformado de proyecto básico sin visar con fecha de entrada en registro de 5 de octubre de 2016, para la finca sita en CALLE FRANCISCO PACHECO 51 (antes JUAN DE MARIANA, 5).
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1329/2016 L.U. (Asto. 1780=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local consistente en la adecuación del mismo al uso de cafetería heladería, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 375408/VE/34097, para la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 15.
***APROBADO.**
- 17º.- EXPTE.: 306/2016 L.U. (Asto. 424=2016) Conceder, PRÓRROGA para aportar escritura pública en la que se contuviera el acto de parcelación conforme a la declaración de innecesariedad de obtener licencia para proceder a la inscripción como finca registral independiente concedida por Acuerdo de fecha 29/07/2016 para la finca sita en Plaza de Armas por un plazo de TRES MESES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 aptdo 5 de la Ley 7/02 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía manteniéndose vigente el resto de las determinaciones establecidas en el acuerdo indicado.
***APROBADO.**

- 18º.- EXPTE.: 2337/2015 L.U. (Asto. 2929=2015) Conceder PRÓRROGA del certificado de innecesiedad de obtener licencia para proceder a la inscripción como finca registral independiente concedido con fecha 16 de marzo de 2016, para la finca sita en CALLE HORTELANOS Núm 2. por un plazo de TRES MESES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 aptdo 5 de la Ley 7/02 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía manteniéndose vigente el resto de las determinaciones establecidas en el acuerdo indicado.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 920/2007 L. U. (Asto. 1231=2007) Revocar el acuerdo de fecha 25 de marzo de 2015 por el que se declara caducada la licencia urbanística concedida el 9 de abril de 2008 para la finca sita en CALLE ARMENTA Num. 3
***APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 54/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE PUENTE Y PELLÓN Num. 4 – LOCAL.
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 10/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA CONTRATACION Nº 5 – ATICO.
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 64/2013 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MACASTA Nº 9-A, VIVIENDA 5.
***APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 206/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en PLAZA LA CAÑA - LOCAL 51.
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 3/2009 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE QUEVEDO Num. 8 - 2º IZQUIERDO.
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 128/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 16.
***APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 11/2005 – O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MELCHOR GALLEGOS Num. 1, 3, 5.
***APROBADO.**

- 27º.- Expte.: 178/2016 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso de apelación nº 543/2016 confirmatoria de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, en relación a la finca sita en CALLE GUADALBULLON Num. 11.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 397/2009 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 80/2015 por la que se desestima el Recurso interpuesto contra el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en AVDA. BLAS INFANTE Núm. 6.
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 444/2012 – O.P. Dejar sin efecto el acuerdo que impuso primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en PLAN VALDEZORRAS, POLIGONO 13, PARCELA 129 SOU-DMN-01 VALDEZORRAS "TORRE DEL JUDIO."
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 41/2016 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE MONTE TABOR.
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 28/2015 – PUB. Dejar sin efecto el punto primero del acuerdo que imponía primera multa coercitiva y continuar con la tramitación del expediente disciplinario, instruyéndose y resolviéndose con independencia pero de forma coordinada con el procedimiento de licencias, en relación a la finca sita en PLAZA DE LA GAVIDIA Num. 5.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 32º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Ruiseñor, 8, exenta de protección (Expte: 221/2016 Cons.).
***APROBADO.**
- 33º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Jaime Balmes, 28 y C/María Josefa de Segovia, 23, exenta de protección (solar) (Expte: 203/16 Cons.).
***APROBADO.**
- 34º.- Ordenar a la propiedad de la finca, exenta y desocupada, sita en C/Fragata, 2, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato incluidas en informe de 6 de octubre de 2016 (Expte. 255/91 Cons.).
***APROBADO.**

- 35º.- Estimar, a la vista de informe técnico emitido con fecha 11 de noviembre de 2016, las alegaciones presentadas por la propiedad de la finca, exenta y constituida en comunidad de propietarios, sita en C/Viseu, 5, concediendo una ampliación en tres meses del plazo de inicio de obras ordenadas por Comisión de 29 de junio de 2016. (Expte. 94/16 Cons).
***APROBADO.**
- 36º.- Exigir a la propiedad de la finca sita en la C) Soledad, 19-21 el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca referenciada. (Expte. 243/13 Renv. Urb. Y Cons. p.s.6).
***APROBADO.**
- 37º.- Exigir a la propiedad de la finca sita en la C) Ambrosio de la Cuesta, 30 el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca referenciada (Expte. 59/15 Renov. Urb. Y Cons. p.s.6).
***APROBADO.**
- 38º.- Exigir a la propiedad de la finca sita en la C) Canarias, 2 el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca referenciada (Expte. 236/16 Renov. Urb. Y Cons. p.s.6).
***APROBADO.**
- 39º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/Cerrajería, 2 (Expte: 275/16 Cons.).
***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 40º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista Ramón Resa nº 8 (Expte.: 1884/2016).
***APROBADO.**
- 41º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/Luis Montoto nº 140 (Expte.: 1861/2016) y C/ Memorias nº 2 (Expte.: 1882/2016).
***APROBADO.**
- 42º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fuerteventura nº 20 (Expte.: 1796/2016) y C/ Quintana nº 8 (hotel) (Expte.: 1814/2016).
***APROBADO.**

- 43º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Patricio Sáenz nº 15 (Expte.: 1701/2016) y C/ Baltasar Gracián nº 5 (Expte.: 1716/2016).
***APROBADO.**
- 44º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Barredeuela Dos Hermanas nº 6 (Expte.: 1624/2016) y Avda. La Constitución nº 19, por C/ Miguel de Mañara (Expte.: 1635/2016).
***APROBADO.**
- 45º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Diego de Cádiz nº 12 (Expte.: 1620/2016).
***APROBADO.**
- 46º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trastamara nº 31 (Expte.: 2191/2016) y Barredeuela Antolínez nº 9 (Expte.: 2192/2016).
***APROBADO.**
- 47º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Bernardo nº 19 (Expte.: 2193/2016) y C/ Peñuelas nº 9 (Expte.: 2194/2016).
***APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Lluch nº 33-39 (Expte.: 2195/2016) y C/ Puente y Pellón nº 3 (Expte.: 2196/2016).
***APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santas Patronas nº 23 (Expte.2179/2016) y C/ Valparaíso nº 2 (Expte.: 2180/2016).
***APROBADO.**
- 50º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Diego Martínez Barrios nº 6 (Expte.: 1967/2016).
***APROBADO.**

- 51º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hiniesta nº 32 (Expte.: 612/2016).
***APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Málaga nº 4 (Expte.: 2190/2016).
***APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente nº 95 (Expte.: 2189/2016).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bolivia nº 19 (Expte.: 2137/2016).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican:C/Noche de Verano nº 4 (Expte.: 2139/2016).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican:C/Guadalajara nº 72 (Expte.: 2138/2016).
***APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ortega y Gasset nº 108 (Expte.: 2051/2016).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Profesor García González s/n (Expte.: 1361/2016).
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 59º.- Expte. 87/14.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 592/2014, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Sancho Panza.
***APROBADO.**

- 60º.- Expte. 377/14.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 481/2015, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Virgen de Montserrat.
***APROBADO.**
- 61º.- Expte. 149/15.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 135/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Avda. San Lorenzo.
***APROBADO.**
- 62º.- Expte. 377/15.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 410/2015, con motivo de reclamación patrimonial por los daños y perjuicios derivados de los gastos de constitución y mantenimiento de avales bancarios, aunque no es firme, dado que contra la misma cabe recurso de apelación.
***APROBADO.**
- 63º.- Expte. 0/16.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 102/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Nogal.
***APROBADO.**
- 64º.- Expte. 240/13.- Quedar enterado de sentencia parcialmente favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 67/2014, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Luis Montoto.
***APROBADO.**
- 65º.- Expte. 544/14.- Quedar enterado de sentencia parcialmente favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 4/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Medina y Galnares.
***APROBADO.**
- 66º.- Expte. 353/12.- Quedar enterado de sentencia desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA (Sección Cuarta) en recurso de apelación 46/2015 (P.O. 80/2013), con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la confluencia de Glorieta San Diego y Avda. de María Luisa.
***APROBADO.**
- 67º.- Expte. 270/14.- Quedar enterado de sentencia desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 220/2015-2, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Plaza de la Legión.
***APROBADO.**

68º.- Acatar el fallo de la sentencia firme dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, que estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo desestimatorio del recurso de alzada interpuesto contra acuerdo que aprobó la liquidación de intereses de demora devengados por las certificaciones ordinarias nº 1 a 10 del contrato de obras del Proyecto de reurbanización de calle Luis Ortiz Muñoz del Polígono Sur, condenando a esta Gerencia de Urbanismo al pago de la liquidación de intereses moratorios por un montante de 20.595,69 euros mas los intereses procesales y dar oportuno cumplimiento.(Expte. 101/10 Contr).
***APROBADO.**

Urgente 1.- Expte.: 1536/2015 L.U. (Asto. 1864=2015) Conceder Licencia de obras de acondicionamiento de una zona de las plantas baja a 2ª del edificio de construcción reciente, para la prestación de actividad social de la “Hermandad del Buen Fin”, (Centro de estimulación precoz Cristo del Buen Fin), según proyecto y posterior documentación complementaria visados por el C.O.A.S. con los nº 14/003246-T005 y 14/003246-T007 respectivamente, para la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 91.
***APROBADO.**